

Marcano cree que la absolución del Supremo confirma que la querrela por la Casa de Gorilas solo fue “un intento de cacería política” del Gobierno de Cantabria

El diputado del PRC afirma que el presidente Diego “debe responder por el despilfarro de dinero público en persecuciones judiciales infundadas”

Santander, 1 de diciembre de 2014

El diputado del PRC y ex consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Javier López Marcano, considera que la decisión del Tribunal Supremo de confirmar su absolución y la del ex director general de Cantur Diego Higuera confirma que la querrela promovida en su contra, por un supuesto delito de prevaricación administrativa en la construcción de la Casa de los Gorilas del Parque de Cabárceno, sólo fue “un intento de cacería política” por parte del Gobierno de Cantabria.

López Marcano ha hecho pública su “enorme satisfacción” ante la sentencia conocida este lunes, ya que a su juicio supone “el triunfo de la verdad” frente al “terrible acoso judicial” al que le ha sometido el Ejecutivo cántabro desde que comenzó la legislatura, “sin más razón que las rivalidades políticas”.

Asimismo, ha destacado que esta sentencia “debe poner fin al despilfarro de dinero público en las persecuciones judiciales promovidas por el odio furibundo del presidente regional, Ignacio Diego, al Partido Regionalista”.

De hecho y tras la condena en costas impuesta por el Supremo a la empresa pública Cantur, como recurrente de la sentencia absolutoria dictada en primera instancia por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, ha opinado que Diego “debe responder y dar explicaciones a los cántabros sobre el uso espurio que está realizando de los fondos regionales”.

López Marcano ha condenado la “falta absoluta de principios y escrúpulos” que ha demostrado el presidente al emplear ese dinero “para satisfacer su soberbia”, en lugar de destinarlo a “las necesidades económicas y sociales de los cántabros, que no han cesado de crecer desde que el Partido Popular llegó al Gobierno”.

“Con dinero público acusa cualquiera”, ha enfatizado el diputado regionalista, quien ha cuantificado en “no menos de 300.000 euros” el coste de la investigación parlamentaria y el procedimiento judicial realizados sobre la construcción de la Casa de los Gorilas, y se ha declarado “convencido” de que si Diego hubiera tenido que afrontar ese pago con cargo a su propio bolsillo “jamás se habría producido esta persecución implacable”.

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

En este sentido, ha recordado que el Gobierno llegó incluso a contratar a dos técnicos con el único objetivo de preparar la documentación en la que sustentó las acusaciones realizadas en su contra en la comisión de investigación y que luego fueron la base del juicio celebrado en el TSJC.

Finalmente, el parlamentario regionalista ha señalado que la decisión del Tribunal Supremo supone “el triunfo de la justicia y la normalidad en la vida política”, sobre todo –ha concluido– “para quienes no nos movemos por el odio como el presidente Diego”.

“Hoy no sólo me siento tranquilo, sereno, equilibrado y confiado, como lo he estado a lo largo de todo este largo proceso, sino que además estoy feliz, porque termina definitivamente una caza de brujas con la que el Partido Popular y el presidente de Cantabria han escrito uno de los capítulos más negros de nuestra historia política reciente”, ha concluido.

